

## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

### **FALLO**

# LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DE COMITE LPNSC-60/2025 "LICENCIA ADOBE CLOUD" (1ra. Vuelta)

(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a el 21 a primer día del mes de Agosto del año 2025, siendo las 11:30 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia de Comité LPNSC-60/2025 "LICENCIA ADOBE CLOUD", (1ra. Vuelta) de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el numeral 6.4 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

#### ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 06 de Agosto de 2025, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación LPNSC-60/2025 "LICENCIA ADOBE CLOUD. (1ra.vuelta)
- 2.- El día 12 del mes de Agosto del año 2025, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, la C. Narda Renata Torres Quintanar Directora de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Ing. Rogelio Alonso García Loera Director de Tecnologías y Sistemas Informáticos, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 18 de Agosto del año 2025 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitante:
- 1.- INFORAMA EMPRESARIAL SA DE CV
- 2.- COMPUCAD SA DE CV
- 3.- GAMA SISTEMAS SA DE CV

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

#### CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el, Ing. Rogelio Alonso García Loera – Director de Tecnologías y Sistemas Informáticos así mismo suscrito por la C. Narda Renata Torres Quintanar Directora de Recursos Materiales fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Aaron Armando Gómez Sepúlveda, Representante de la Secretaría de Administración, e Integrante del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPNSC-60/2025 "LICENCIA ADOBE CLOUD". (1ra. Vuelta)

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPNSC-60/2025 "LICENCIA ADOBE CLOUD". (1ra. vuelta)

nered



# SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

# RESULTANDO

	ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES					
				INFORAMA EMPRESARIAL SA DE CV		COMPUCAD SA DE CV		EMAS SA DE CV	
PARTDA	CANTDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SENVICIOS SOLUCITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	8	LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD PARA EQUIUPOS MULTILICENCIA PARA USUARIOS DESIGNADOS , EDUCACION -VOLUMEN (EDU)		No cumple, no adjunta documento mencionado en el apartado No 7	X		X		
2	3	LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD PARA EQUIUPOS MULTILICENCIA PARA USUARIOS DESIGNADOS , GOBIERNO -VOLUMEN (GOV)		No cumple, no adjunta documento mencionado en el apartado No 7	X		X		

ASPECTOS ECONÓMICOS		INFORAMA EMPRESARIAL SA DE CV		COMPUCAD SA DE CY		GAMA SISTEMAS SA DE CV		
PARTDA	CANTDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOUICITADOS	PRECIO Unitario	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	8	LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD PARA EQUIUPOS MULTILICENCIA PARA USUARIOS DESIGNADOS , EDUCACION -VOLUMEN (EDU)	9250	74,000.00	7590	60,720.00	7844	62,752.0
2	3	LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD PARA EQUIUPOS MULTILICENCIA PARA USUARIOS DESIGNADOS , GOBIERNO -VOLUMEN (GOV)	27999.00	83,997.00	22645	67,935.00	23410	70,230.0
			SUBTOTAL	157,997.00	SUBTOTAL	128,655.00	SUBTOTAL	132,982.00
	L		NA '	25,279.52	IVA	20,584.80	IVA	21,277.12
			TOTAL	183,276.52	TOTAL	149,239.80	TOTAL	154,259.12
			SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	128,655.00	SUBTOTAL	0.00
1		Monto adjudicado	IVA	0.00	IVA	20,584.80	IVA	0.00
	1		TOTAL	0.00	TOTAL	149,239.80	TOTAL	0.00

6

Calmeland



# SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		INFORAMA EMPRESARIAL SA DE CV		COMPUCAD SA DE CV		GAMA SISTEMAS SA DE CV	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 1 - Propuesta Técnica	X		X		X	
2	ANEXO 3 – Índice de la Proposición	X		X		X	
3	ANEXO 4 - Acreditación del Licitante	X		X		X	
4	ANEXO 5 - Propuesta Económica	χ		X		X	
4 BIS	USB	X		X		X	
5	ANEXO 6 - Declaraciones del Licitante	χ		χ		X	
6	ANEXO 7 – Declaración de Estratificación	X		X		X	
7	ANEXO 8 – Aportación 5 al Millar	X		X		X	
8	ANEXO 9.— Formato de Muestras Físicas (Cuondo oplique)	N/A		N/A		N/A	
9	RUPC (Registro Único de Proveedores y contratistas) Documento no obligatorio	X		X		X	
10	Constancia de Visita de Campo (Cuando aplique).	N/A	44444444	N/A		N/A	
11	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el MSS)	χ		X	4	χ	
12	Acuse de obligaciones en materia de seguridad social conforme al acuerdo emitido por el consejo tecnico publicado en el diario oficial de la federacion el 22 de septiembre de 2022	χ		χ		χ	
13	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (ante el NFONAVIT)	X		χ		X	
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	X		X		χ	
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	χ		X		Х	
16	blentificación Oficial del Licitante o su representante Legal	χ		X		X	
17	Carta del distribuidor autorizado		X	X		χ	

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPNSC-60/2025 "LICENCIA ADOBE CLOUD". (1ra. vuelta)

6

Janes Ver

# dif

# SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como LPNSC-60/2025 "LICENCIA ADOBE CLOUD" (1ra. Vuelta) se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas al licitante, COMPUCAD SA DE CV Hasta por un monto de \$ 149,239.80 (Ciento cuarenta y nueve mil doscientos treinta y nueve pesos 80/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado Incluido toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley

**SEGUNDA.-** A el Licitantes **GAMA SISTEMAS SA DE CV.** toda vez que su precio fue superior al del adjudicado. Y al licitante **INFORAMA EMPRESARIAL SA DE CV.** que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s) en razón de que no presento los requisitos establecidos en el anexo 1 de dichas bases.

**TERCERA.-** En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 13.1.4 de las Bases que rigen el presente proceso.

**CUARTA.-** Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 9 de la convocatoria

**QUINTA.-** Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**SEXTA.-** Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 12:00hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. NARDA RENATA TORRES QUINTANAR DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

ING. ROGELIO ALONSO GARCÍA LOERA

DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

ÁREA REQUIRENTE

LIC. AARON ARMANDO GÁMEZ SEPÚLVEDA

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, E INTEGRANTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF JALISCO

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPNSC-60/2025 "LICENCIA ADOBE CLOUD". (1ra. vuelta)